



ORD. Nº009
ANT. NO HAY
MAT. INFORMA LO QUE INDICA

Casablanca, 05 de enero de 2018

[Handwritten signature]
201.01

DE: SR. EDGARDO CORNEJO VALENZUELA
DIRECTOR DEL LICEO MANUEL DE SALAS DE CASABLANCA.

A: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CASABLANCA.

Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a la solicitado, puedo informar lo siguiente:

Las funcionarias Gemita Elizondo Galleguillos, Camila Cabrera Veloso y Laura Cuadra Santibáñez, tienen una carga horaria de 44 hrs semanales, de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas. El tiempo de colación es de 30 minutos los cuales están sujetos a atención de apoderados y/o estudiantes por lo cual no existe un horario determinado. El día 12 de diciembre del año 2017 las funcionarias se encontraban en jornada laboral normal durante la jornada de la tarde.

En relación a la Srta. Bernardita Yáñez Azocar, ella posee 42 horas de contrato, hasta el 28.02.2018, en referencia a su título profesional este se encuentra en proceso de ser entregado, desde marzo del 2017 ella se encuentra habilitada por el Ministerio de Educación para trabajar en el área de PIE.

Sin otro particular, se despide atentamente


EDGARDO CORNEJO VALENZUELA
DIRECTOR

ECV/geg
DISTRIBUCIÓN
O. DAEM
C. Archivo





AUTORIZACIÓN	
Desde :	23-05-2017
Hasta :	28-02-2018

REGIÓN
DE VALPARAÍSO

AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Datos del docente	
Nacionalidad	CHILENO / A
Rut / Pasaporte	17619217-8
Nombre	BERNARDITA ANDREA YÁÑEZ AZÓCAR
Domicilio	MATUCANA # 435 CASABLANCA, CASABLANCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO
Situación Académica	CARRERA: EDUCACION DIFERENCIAL - SEMESTRE: 7
País estudios	CHILE

Datos del establecimiento	
RBD / Nombre	1996 / LICEO MANUEL DE SALAS
Dirección	PUNTA ARENAS 165
Contactos	TELÉFONO: 2741117 CELULAR: --- CORREO: LICEOMANUELDESALAS@GMAIL.COM
Dependencia	MUNICIPAL - DAEM
Director	EDGARDO ALFONSO CORNEJO VALENZUELA
Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
Contactos sostenedor	TELÉFONO: 32 - 2277445 CELULAR: --- CORREO: DAEM@E-CASABLANCA.CL

Enseñanza formal: Educación Especial	
Tipo atención: Programa integración escolar	Necesidad educativa: 1.- TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA 2.- RANGO INTELECTUAL LIMITROFE 3.- TRASTORNO DEFICIT ATENCIONAL 4.- DISCAPACIDAD ESPECIFICA DEL APRENDIZAJE 5.- DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE
Tipo NEE: Permanente y Transitoria	
Nivel: Educación media	
Nivel educación parvularia:	
Módulo técnico profesional:	
Cursos:	1.- 1° MEDIO

Observaciones

El retiro y pago de esta Autorización debe efectuarse en la Unidad de Contabilidad y Finanzas del Departamento Provincial de Educación Valparaíso e Isla de Pascua; a contar del 5° día hábil de recibida la notificación de aceptada esta Autorización.




JÓSE MANUEL JIMÉNEZ ZARATA
JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
VALPARAÍSO E ISLA DE PASCUA

24-05-2017
FECHA APROBACIÓN

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE JEFATURA
DEPARTAMENTO PROVINCIAL MINISTERIAL DE
EDUCACIÓN